



Diputado de Morena propone permitir divorcio incausado en todo el país



CIUDAD DE MÉXICO (SILVIA ARELLANO).- El diputado de Morena, Vicente Alberto Onofre, propuso reformas al Código Civil Federal para establecer el divorcio incausado, es decir, que cuando cualquiera de las partes exprese su voluntad de divorciarse se pueda dar trámite a la solicitud.

De acuerdo al legislador federal mexiquense, es fundamental llevar a la ley el criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y los establecidos en diversos instrumentos internacionales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, para hacer valer el respeto y libre desarrollo de la personalidad.

<https://www.milenio.com/politica/morena-propone-permitir-divorcio-incausado-en-todo-el-pais>